MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 4487 del 25 de noviembre del 2022

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No **CMA-DEO-SVR-33-2022** cuyo objeto es la **"INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL"**

*** * * * * * * * * ***

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 27 de septiembre de 2022 el aviso de convocatoria para el proceso **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**, que tiene por objeto contratar la **"INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".**

y mediante Resolución No. 3738 del 6 de octubre de 2022, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos**.**

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 6 de octubre de 2022, la cual se encuentra publicada en el SECOP II.

Que el cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto se realizó el día 21 de octubre de 2022, recibiéndose 101 propuestas, tal como consta en el Secop II.

Que, dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 11 de noviembre de 2022 y el informe de evaluación final de las propuestas se publicó el día 18 de noviembre de 2022, en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones los oferentes presentaron observaciones al informe final de evaluación, cuyas respuestas fueron publicadas el día 21 de noviembre de 2022 en la página web del SECOP, a través del Portal Único de Contratación.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**

Que el 21 de noviembre de 2022 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la apertura del Sobre No. 3. (Oferta Económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y se publicó PROTOCOLO PARA PARTICIPAR EN AUDIENCIA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cronología del proceso y el Aviso Informativo de fecha 21 de noviembre de 2022, el 22 de noviembre de 2022, se reunieron los miembros del comité evaluador, la Coordinadora del Grupo Misional con el fin de establecer el orden de elegibilidad , verificación de no incurrir en la causal del artículo 5 de la Ley 1474 de 2011 y revisión de la oferta económica de los proponentes ubicados en primer lugar del orden de elegibilidad y dar la recomendación de adjudicación del proceso al ordenador del gasto, con lo cual se entendió terminada la etapa contemplada en la cronología del proceso.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad, es importante recordar que la TRM, que rige para el presente proceso es la del 25 de octubre de 2022 por valor de $4.968,94, utilizando el método de ponderación MEDIA ARITMETICA BAJA de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva, de conformidad con lo expuesto en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad así:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Orden	No. Propuesta	Cifra de Ajuste	Puntaje Ajustado con Desempate	Jerarquía	Proponente (Razon social/nombre)	Puntaje obtenido (Puntos)	No. Propuesta	Estado
1°	1	1,00E-09	87,8540139	20	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	99,4245987	82	ELEGIBLE
2°	2	1,10E-09	31,0000000	73	CONSORCIO INTER RURALES D&S	99,0189561	90	ELEGIBLE
3°	3	1,20E-09	76,3949663	39	SRM INGENIERÍA S.A.S.	98,2770971	47	ELEGIBLE
4°	4	1,30E-09	57,2704333	61	CONSORCIOSF	97,8601275	15	ELEGIBLE
5°	5	1,40E-09	0,0000000	93	TERRA INGENIEROS CIVILES S.A.S	96,9109953	61	ELEGIBLE
6°	6	1,50E-09	82,8859657	25	CONSORCIO INTERVIAL SVR 033	95,7705765	86	ELEGIBLE
7°	7	1,60E-09	31,0000000	74	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S	95,3234720	23	ELEGIBLE
8°	8	1,70E-09	82,1448897	26	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	94,8433538	67	ELEGIBLE
9°	9	1,80E-09	91,6362696	14	D&B INGENIEROS CIVILES SAS	93,4297304	22	ELEGIBLE
10°	10	1,90E-09	85,6355699	24	INGENEIRIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A – INCOPLAN S.A	92,8809532	96	ELEGIBLE
11°	11	2,00E-09	78,2030202	31	PI SAS – PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	92,3622732	63	ELEGIBLE
12°	12	2,10E-09	75,2627607	42	OSAC SAS	91,8157731	14	ELEGIBLE
13°	13	2,20E-09	31,0000000	75	CB INGENIEROS S.A.S	91,7992395	98	ELEGIBLE
14°	14	2,30E-09	91,8157731	12	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	91,6362696	9	ELEGIBLE
15°	15	2,40E-09	97,8601275	4	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	89,7835848	16	ELEGIBLE
16°	16	2,50E-09	89,7835848	15	HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.	89,6032102	28	ELEGIBLE
17°	17	2,60E-09	69,6104944	50	CONSORCIO RUTA CUNDINAMARCA 33	88,5029133	34	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**

18°	18	2,70E-09	0,0000000	94	DAIMCO S.A.S.	88,1703056	76	ELEGIBLE
19°	19	2,80E-09	77,4647996	34	INGESUELOS DE COLOMBIA LTDA	88,0140333	37	ELEGIBLE
20°	20	2,90E-09	79,7000764	29	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	87,8540139	1	ELEGIBLE
21°	21	3,00E-09	73,8870061	44	CONSULTORES DONOVAN SAS	87,3108600	41	ELEGIBLE
22°	22	3,10E-09	93,4297304	9	CONSORCIO INTERVIAL 8	87,2161472	75	ELEGIBLE
23°	23	3,20E-09	95,3234720	7	GAMBOA GONZALEZ ASOCIADOS S.A.S.	86,1647286	56	ELEGIBLE
24°	24	3,30E-09	31,0000000	76	CARLOS ALBERTO PALTA MUÑOZ	85,6355699	10	ELEGIBLE
25°	25	3,40E-09	57,6031450	60	CONSORCIO FEEC QUETAME	82,8859657	6	ELEGIBLE
26°	26	3,50E-09	45,3740792	66	DBB INGENIERÍA S.A.S.	82,1448897	8	ELEGIBLE
27°	27	3,60E-09	64,2277161	56	CONSORCIO INTER CMARCA 33 2022	81,9957383	64	ELEGIBLE
28°	28	3,70E-09	89,6032102	16	CONSORCIO INTER AC	81,4369088	78	ELEGIBLE
29°	29	3,80E-09	31,0000000	77	CONSORCIO INTER – INV 2022	79,7000764	20	ELEGIBLE
30°	30	3,90E-09	75,6580822	40	SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS	78,3140281	49	ELEGIBLE
31°	31	4,00E-09	0,0000000	95	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	78,2030202	11	ELEGIBLE
32°	32	4,10E-09	70,4003949	48	NELSON FREDY ARDILA GELVEZ	78,1889122	58	ELEGIBLE
33°	33	4,20E-09	31,0000000	78	CONSORCIO QUETAME 22	78,1228273	73	ELEGIBLE
34°	34	4,30E-09	88,5029133	17	CONSORCIO INTER CJ 2022	77,4647996	19	ELEGIBLE
35°	35	4,40E-09	48,7790102	65	JORES INGENIERIA LTDA. JORES LTDA	77,0347278	70	ELEGIBLE
36°	36	4,50E-09	35,2757948	68	GNG SERVICIOS DE INGENIERÍA S.A.S	76,8530561	74	ELEGIBLE
37°	37	4,60E-09	88,0140333	19	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	76,4894157	38	ELEGIBLE
38°	38	4,70E-09	76,4894157	37	GRUPO EMPRESARIAL DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANO S.A.S.	76,4127869	43	ELEGIBLE
39°	39	4,80E-09	31,6614591	72	MIGUEL MORALES INGENIERIA SAS	76,3949663	3	ELEGIBLE
40°	40	4,90E-09	0,0000000	96	RM INGENIEROS S.A.S	75,6580822	30	ELEGIBLE
41°	41	5,00E-09	87,3108600	21	CONSORCIO VIAL MARNOVA	75,5211601	92	ELEGIBLE
42°	42	5,10E-09	31,0000000	79	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	75,2627607	12	ELEGIBLE
43°	43	5,20E-09	76,4127869	38	YOHAN FAHIR BERMUDEZ PARRA	74,4079524	91	ELEGIBLE
44°	44	5,30E-09	31,0000000	80	CONSORCIO ALPHA	73,8870061	21	ELEGIBLE
45°	45	5,40E-09	31,0000000	81	CONSORCIO QUETAME 2022	73,4303023	100	ELEGIBLE
46°	46	5,50E-09	31,9867850	71	CONSORCIO AYP-GS QUETAME	73,1513795	97	ELEGIBLE
47°	47	5,60E-09	98,2770970	3	CONSORCIO INTERFEDCO QUETAME	71,4944684	101	ELEGIBLE
48°	48	5,70E-09	66,3413310	53	CONSORCIO INTERVIAL PJ22	70,4003949	32	ELEGIBLE
49°	49	5,80E-09	78,3140280	30	CONSORCIO INTER 1	69,9201283	54	ELEGIBLE
50°	50	5,90E-09	30,0000000	91	CONSORCIO QUETAME LPR	69,6104944	17	ELEGIBLE
51°	51	6,00E-09	31,0000000	82	CONSORCIO ALMA-GILLI	68,5393740	99	ELEGIBLE
52°	52	6,10E-09	31,0000000	83	CONSORCIO INTER C&R	67,2944775	65	ELEGIBLE
53°	53	6,20E-09	58,6442911	59	INGEOCILCON S.A.S.	66,3413310	48	ELEGIBLE
54°	54	6,30E-09	69,9201283	49	DAM SOLUCIONES E INGENIERIA SAS	66,0224540	66	ELEGIBLE
55°	55	6,40E-09	0,0000000	97	CONSORCIO LAPP	65,7119786	72	ELEGIBLE
56°	56	6,50E-09	86,1647286	23	AESA PROYECTOS SAS	64,2277161	27	ELEGIBLE
57°	57	6,60E-09	31,0000000	84	CONSORCIO HC INTERVENTORES 2022	61,9620178	84	ELEGIBLE
58°	58	6,70E-09	78,1889122	32	CONSORCIO HGR-INCON	60,7953589	87	ELEGIBLE
59°	59	6,80E-09	31,0000000	85	IP INVERSIONES Y PROYECTOS SAS	58,6442911	53	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**

60°	60	6,90E-09	31,0000000	86	ARM CONSULTING SAS	57,6031450	25	ELEGIBLE
61°	61	7,00E-09	96,9109953	5	CUBIKO OBRAS Y CONSULTORÍAS SAS	57,2704333	4	ELEGIBLE
62°	62	7,10E-09	30,0000000	92	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	56,0229875	95	ELEGIBLE
63°	63	7,20E-09	92,3622731	11	CONSORCIO CASTORES – INGES INVIAS 2022	54,8275185	88	ELEGIBLE
64°	64	7,30E-09	81,9957382	27	CONSORCIO INVIAS	53,7993879	89	ELEGIBLE
65°	65	7,40E-09	67,2944775	52	JAIME MORENO ESPAÑA	48,7790102	35	ELEGIBLE
66°	66	7,50E-09	66,0224540	54	CONSORCIO QUETAME MG	45,3740792	26	ELEGIBLE
67°	67	7,60E-09	94,8433538	8	CONSORCIO ICA QUETAME	43,2982699	80	ELEGIBLE
68°	68	7,70E-09	34,4640788	69	CONSORCIO INTERVIAL ANDIFAO	35,2757948	36	ELEGIBLE
69°	69	7,80E-09	31,0000000	87	CPI CENTRAL DE PROYECTOS E INGENIERIA S.A.S.	34,4640788	68	ELEGIBLE
70°	70	7,90E-09	77,0347278	35	CONSORCIO COLOMBIA R	34,4071056	93	ELEGIBLE
71°	71	8,00E-09	0,0000000	98	RAFAEL JAVIER GUISA RUEDA	31,9867850	46	ELEGIBLE
72°	72	8,10E-09	65,7119786	55	CONSORCIO VIAL INGENIERIA	31,6614591	39	ELEGIBLE
73°	73	8,20E-09	78,1228273	33	CONSORCIO SAN JUAN 33-22	31,0000000	2	ELEGIBLE
74°	74	8,30E-09	76,8530561	36	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	31,0000000	7	ELEGIBLE
75°	75	8,40E-09	87,2161472	22	UNIÓN TEMPORAL RED TERCIARIA CUNDINAMARCA	31,0000000	13	ELEGIBLE
76°	76	8,50E-09	88,1703056	18	R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S	31,0000000	24	ELEGIBLE
77°	77	8,60E-09	31,0000000	88	UNION TEMPORAL INTERVÍAS QUETAME	31,0000000	29	ELEGIBLE
78°	78	8,70E-09	81,4369088	28	CONSORCIO GMC	31,0000000	33	ELEGIBLE
79°	79	8,80E-09	0,0000000	99	SOLUCIONES PARA LA INGENIERÍA S.A.S.	31,0000000	42	ELEGIBLE
80°	80	8,90E-09	43,2982699	67	CONSORCIO OPHAIH 2022	31,0000000	44	ELEGIBLE
81°	81	9,00E-09	0,0000000	100	CONSORCIO INGEVIAL	31,0000000	45	ELEGIBLE
82°	82	9,10E-09	99,4245987	1	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL QUETAME J&A	31,0000000	51	ELEGIBLE
83°	83	9,20E-09	31,0000000	89	CONSORCIO INTERQUETAME CR.	31,0000000	52	ELEGIBLE
84°	84	9,30E-09	61,9620178	57	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES SAS	31,0000000	57	ELEGIBLE
85°	85	9,40E-09	0,0000000	101	CONSORCIO QUETAME	31,0000000	59	ELEGIBLE
86°	86	9,50E-09	95,7705765	6	MARIO DE JESUS GIL CARDONA PROPONENTE	31,0000000	60	ELEGIBLE
87°	87	9,60E-09	60,7953589	58	CONSORCIO QUETAME JI 33	31,0000000	69	ELEGIBLE
88°	88	9,70E-09	54,8275185	63	UNION TEMPORAL CONAGUAS	31,0000000	77	ELEGIBLE
89°	89	9,80E-09	53,7993879	64	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	31,0000000	83	ELEGIBLE
90°	90	9,90E-09	99,0189561	2	ZAFRA INGENIERIA SAS	31,0000000	94	ELEGIBLE
91°	91	1,00E-08	74,4079524	43	CONSORCIO INTERVIAS LP	30,0000000	50	ELEGIBLE
92°	92	1,01E-08	75,5211601	41	C.T.O. INGENIERÍA S.A.S.	30,0000000	62	ELEGIBLE
93°	93	1,02E-08	34,4071056	70	CONSORCIO VIAL ORIEMH	0,0000000	5	NO ELEGIBLE
94°	94	1,03E-08	31,0000000	90	CONSORCIO INTERVIAL	0,0000000	18	NO ELEGIBLE
95°	95	1,04E-08	56,0229875	62	COMPAÑÍA DE INGENIERÍA, PROYECTOS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	0,0000000	31	NO ELEGIBLE
96°	96	1,05E-08	92,8809532	10	CONSORCIO ROT-33	0,0000000	40	NO ELEGIBLE
97°	97	1,06E-08	73,1513795	46	CONSORCIO NOGAC	0,0000000	55	NO ELEGIBLE
98°	98	1,07E-08	91,7992394	13	CONSORCIO UCPI CUNDINAMARCA	0,0000000	71	NO ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**

* *

99°	99	1,08E-08	68,5393740	51	CONSORCIO AV	0,0000000	79	NO ELEGIBLE
100°	100	1,09E-08	73,4303023	45	CONSORCIO VIAS QUETAME 22	0,0000000	81	NO ELEGIBLE
101°	101	1,10E-08	71,4944684	47	CONSORCIO VIAS RURALES CUND	0,0000000	85	NO ELEGIBLE

Que el comité evaluador dio lectura del valor consignado en la oferta económica, evidenciándose que ésta se presenta por un valor de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000) IVA incluido,** la cual no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de **2,36**, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso.

Que, por lo tanto, la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendará al Subdirector de Procesos de selección Contractuales adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022** cuyo objeto es **"INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL",** al proponente numero **82 CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO** identificado con numero de cedula **7.703.837**, por un valor total de la propuesta de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000) IVA incluido,** la cual no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,36 y un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que, de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DEO-SVR-33-2022**, a los proponentes relacionados en el considerando anterior, recomendación que es acogida y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

Que el plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección es hasta el 31 de diciembre de 2022, contado a partir de la fecha de la orden de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos **CMA-DEO-SVR-33-2022** cuyo objeto es **"INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELMANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL".** al Proponente **No 82 CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO** identificado con numero de cedula **7.703.837,** por un valor total de la propuesta de **CIENTO OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($180.000.000) IVA incluido,** valor que no sobrepasa el presupuesto oficial, propuesta que no fue objeto de corrección aritmética, con un factor multiplicador de 2,36.

ARTÍCULO SEGUNDO: El plazo para la ejecución del contrato producto de la presente selección para es hasta el 31 de diciembre de 2022.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto **No. CMA-DEO-SVR-33-2022**

* *

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Hace parte integrante de la presente Resolución la oferta económica del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad y el acta de audiencia.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Firmado digitalmente por EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO
Subdirector de procesos de selección contractuales

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyecto-Evaluador Jurídico	Nikolas Alejandro Bernal González	Abogado – Contratista - Grupo Asuntos Precontractuales DC	
Vo.Bo .Evaluador Técnico	Yanny Arlenis Chavez Cuero	Ingeniera- Contratista, Grupo Asuntos Precontractuales DC	
Vo.Bo .Evaluador Financiero	Lina Marcela Lozano Matiz	Financiera Contratista- Grupo Asuntos Precontractuales DC	Lina M Lozano M.
Vo.Bo Evaluador Economico	Eliana Fernanda Baquero Rodriguez	Económica Contratista- Grupo Asuntos Precontractuales DC	
Revisó	Yavira Florian	Coordinadora Grupo Misional	